

AGENDA NACIONAL

Para un nuevo Modelo Sindical

**Por un país y un sindicalismo renovador y
trascendente**



Desde las 62 Organizaciones “Nueva Generación”, vamos a reconquistar al peronismo de la victoria. Nosotros le vamos a devolver a todos y cada uno de los trabajadores la dignidad y la alegría de llamarse peronista.

Solamente pueden ser buenos dirigentes aquellos que saben comportarse con verdadera humildad y sin una pizca de soberbia.

Recuperando la militancia desde las bases para construir poder legítimo en beneficio del conjunto de trabajadores al servicio de la Patria.

1. TRABAJO:

Tomando el concepto de que el trabajo hace a la dignidad de la persona y su entorno familiar, avanzar hacia una legislación laboral adecuada a las características de los tiempos que corren con sus nuevos derechos, que contemple los paradigmas tecnológicos y la capacitación técnica que demanda, afirmando a su vez los Convenios Colectivos por actividad como herramienta fundamental para ese cambio. Un régimen laboral innovador, que no lacere los derechos conquistados por los trabajadores.

Legislar para dar pleno cumplimiento a los derechos sociales establecidos en la Constitución Nacional, artículo 14 bis.

Desarrollar una nueva normativa de accidentes de trabajo que haga centro en una efectiva política de prevención garantizando la seguridad y la salubridad en los ámbitos de trabajo.

Ley del primer empleo con beneficios impositivos a las pequeñas y medianas empresas que contraten personal.

Actualización del sistema integrado de inspección a fin de garantizar avances en materia de precariedad e incumplimientos laborales. A su vez considerar a las organizaciones sindicales como estructura de participación en materia inspectora, en caso de que se las capacite legalmente.

Constituir un programa nacional de lucha contra el trabajo precario, la informalidad y el trabajo infantil.

Dar lugar a una estrategia mancomunada y eficaz entre el sector empleador, el Estado y los gremios que estimule el ingreso al sistema de aquellos trabajadores que se encuentran en situación irregular.

2. EDUCACIÓN:

Políticas activas que materialicen el desarrollo integral del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, con eje en el valor de la cultura del trabajo, el progreso y el esfuerzo para la formación de niños, jóvenes y adultos.

Programas federales que garanticen el acceso y la finalidad educativa de todos los sectores sociales, con especial atención en los menores recursos.

Fortalecimiento de las escuelas de formación técnica con articulación progresiva entre la universidad y el sistema productivo.

Jerarquización y cuidado de todos los recursos humanos de la comunidad educativa: docentes, alumnos, personal no docente.

Disponer de la capacitación del trabajador/a en habilidades especiales, actualizada según cada actividad e integrada a las necesidades estratégicas de la dinámica económica del país.

3. SALUD:

Fortalecimiento del Sistema de Obras Sociales Sindicales, en una eficiente concordancia con los otros subsistemas de salud, garantizando el acceso de toda la población a dichas prestaciones.

Una política sanitaria con campañas continuas de prevención, sumando redes de atención con base en la atención primaria.

Priorizar la medicina preventiva como condición indispensable en la mejora de la detección precoz de enfermedades.

4. POLÍTICA INDUSTRIAL:

Desarrollo de nuestras industrias estratégicas. Modernización y ampliación de nuestra matriz productiva (hoy fuertemente primarizada y extranjerizada) con innovación tecnológica integral.

Una mejora en la logística vinculada a la Producción, Distribución y Comercialización de productos y bienes.

Fortalecer el desarrollo agropecuario, agroindustrial y ganadero de vanguardia, productivo y sustentable.

Debemos asumir el objetivo de una soberanía alimentaria para nuestro pueblo, con derecho a una alimentación sana y segura.

Dar un profundo estímulo y respaldo a las economías regionales, con políticas de estado a largo plazo.

Un nuevo marco de fomento para la actividad pesquera, bajo criterios de pesca responsable y sustentable, con decidido combate a la evasión fiscal, la baja registraci3n y la alta precarizaci3n laboral.

Para el sector minero, una ampliaci3n de opciones de inversi3n, con explotaci3n equilibrada dentro de los par3metros ambientales internacionalmente aceptados, con fiscalizaci3n estatal.

Investigaci3n y capacitaci3n en las industrias del futuro ll3mese, biotecnolog3a, nanotecnolog3a, inteligencia artificial y econom3a del conocimiento, siempre resguardando los puestos de trabajo.

5. SEGURIDAD SOCIAL:

Priorizar la cancelaci3n de los juicios por actualizaci3n de haberes jubilatorios.

Equilibrar el haber m3nimo jubilatorio al salario m3nimo, vital y m3vil de los trabajadores, sin perjuicio de la movilidad vigente.

Terminar con los topes que discriminan a los hijos de trabajadoras/es y elevar notoriamente los niveles de todas las asignaciones familiares.

La creación de un Instituto Nacional de Previsión y Seguridad Social, organismo tripartito (conformado por Estado, empresas y trabajadores activos y pasivos), transformando la acción previsional en una auténtica política de estado independiente de los gobiernos de turno y con control de sus principales interesados que son las y los trabajadores.

6. POLÍTICA ENERGÉTICA:

Priorizar el consumo interno en cualquier diseño de generación energética y provisión de agua potable.

Urgente recuperación de reservas en yacimientos maduros, reacondicionando instalaciones para optimizar su valor.

Profundizar el estudio de factibilidades técnicas sobre las nuevas energías alternativas, renovables y no contaminantes.

Desarrollo de los recursos de energía eólica e hídrica sin alterar negativamente el entorno ambiental.

Fomento de la energía solar y de la alternativa experimental del hidrógeno en tanto ambiental.

Sostenimiento de la inversión en materia de energía nuclear, limpia en generación, con residuos que plantean desafíos en materia de seguridad ambiental.

La mas importante para nosotros es que se de la finalización del gasoducto denominado Néstor Kirchner.

7. TRANSPORTE:

Dar lugar a un Plan Maestro de Transporte, basado en un sistema multimodal que armonice de manera inteligente las áreas ferroviarias, marítimas, aeronáuticas, fluviales y terrestres, usando mecanismos de perfeccionamiento y aprovechando las ventajas relativas que aporta cada uno de medios en cuestión.

Conformar un plan integral de preservación y sobre todo expansión del sistema de rutas

nacionales, con ampliación de las instalaciones terminales en los puertos de Rosario y Buenos Aires.

Incremento de la flota de bandera nacional con aumento de la actividad económica lo cuál dará lugar a la creación de nuevos puestos de trabajo.

Idear una Nueva Ley de Marina Mercante.

Abordaje integral de la problemática de la Hidrovía Paraná – Paraguay.

Asegurar la interconexión aérea de nuestro país, en el ámbito tanto interno como externo, de acuerdo a los intereses argentinos; poniendo énfasis en la interconexión federal de las provincias y con los países de la región.

Recuperación y actualización del sistema ferroviario como una herramienta necesaria al servicio de un programa nacional de desarrollo, considerando la posibilidad de nuevos ramales, como el subsistema patagónico.

8. SISTEMA FINANCIERO:

Reforma integral del sistema financiero. Que el ahorro argentino sea funcional al desarrollo

nacional y regional, previendo la coordinación con entidades públicas en un esquema de banca de desarrollo y/o hipotecaria.

En una economía bimonetaria como la de nuestro país, resulta fundamental el fortalecimiento y la solidez del Banco Central para proteger nuestra moneda, respetando su independencia del Tesoro Nacional.

Tasas de interés las cuales sean acordes para la protección del ahorro genuino de los argentinos.

Crear un programa que sea consistente con una rápida normalización del actual esquema de restricciones cambiarias.

Reforma de la ley de entidades financieras.

9. REFORMA TRIBUTARIA:

Reforma progresiva del sistema tributario, como herramienta fundamental hacia una mayor racionalidad y equidad en la carga tributaria.

Cumplimiento del equilibrio fiscal vinculado a un esquema fiscal estatal que sustente el equilibrio macroeconómico, con superávits gemelos y un

sistema tributario progresivo: a mayor capacidad mayor contribución.

El impuesto a las Ganancias entendido como un tributo progresivo, que no debe recaer sobre el salario.

Revisión del IVA, que actualmente constituye la expresión del impuesto más regresivo, afectando los bolsillos de los trabajadores y sectores populares.

10. COMERCIO INTERIOR:

Debe resultar fundamental, a través de una ley antimonopólica, garantizar la competencia y evitar que los grandes formadores de precios distorsionen las cadenas de producción y distribución.

Simplificar, limitar y controlar la intermediación en el combate contra la inflación y la concentración económica.

El Estado debe promover la multiplicación de bocas de expendio, regulando un mercado altamente concentrado.

11. COMBATE A LA POBREZA E INDIGENCIA:

Políticas públicas profundas, con redes institucionales de inserción y contención en territorio, para revertir dicha situación dramática. Fomentar trabajos intensivos y progresivos, que cumplan con los principios de igualdad, no discriminación y universalidad.

Dar un profundo acento en la generación de empleo como dinamizador e integrador social.

12. VIVIENDA:

Acceso a la vivienda digna y propia como derecho humano fundamental. Considerando el grave déficit habitacional actual, es prioritaria una política de vivienda que inicie un proceso de reparación, jerarquizándola como política de Estado.

Líneas de créditos con tasas de interés subsidiadas, de aplicación exclusiva a la financiación de construcción y compra de vivienda.

Dar aprovechamiento de terrenos fiscales y rurales en desuso, dotándolos de las obras de infraestructura necesarias (tendido de luz, gas, agua potable y cloacas).